

Los centralismos mexicanos, 1835-1846. Por Josefina Zoraida Vázquez y Vera (coord.). México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 2021, 648 p.

Francisco Miguel Ayala Arias


El Colegio de Michoacán

packo_44@colmich.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-3910-5753>

 Foundation

[DOI: 10.24901/rehs.v44i173.965](https://doi.org/10.24901/rehs.v44i173.965)

[Los centralismos mexicanos, 1835-1846. Por Josefina Zoraida Vázquez y Vera \(coord.\). México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 2021, 648 p.](#) by [Francisco Miguel Ayala Arias](#) is licensed under [CC BY-NC 4.0](#) 

Los textos presentados en esta obra coordinada por la Dra. Zoraida Vázquez, son propuestas originales en torno al tema del gobierno centralista en México. Son el resultado del trabajo colectivo de varios años, mismo que inició con el estudio de la intervención norteamericana que, después de varias reuniones, seminarios, proyectos fallidos y obras publicadas sobre el federalismo, quedaron cuestiones por resolver; una de ellas es este acercamiento al centralismo.

La etapa ha sido poco abordada y varios de los estudios existentes señalan que fue un periodo en que los conservadores lograron imponerse frente a los federalistas y liberales. Además, se hace hincapié en la inestabilidad política (aunque esta existió por lo menos durante toda la primera mitad del siglo XIX) y se resalta la pérdida del territorio texano, la participación de Santa Anna en la vida política, entre otras cuestiones que han oscurecido ese momento histórico mexicano.

Es tan poco lo desarrollado respecto al tema que, al revisar los textos sobre este tópico, se observa de la misma manera que son escasos los estudios producidos. Por ejemplo, para el caso particular de Michoacán, existe un par de tesis que abordan el centralismo, si bien en años recientes se ha querido tener un acercamiento de otra manera, ya con estudios generales o con el análisis de alguna institución establecida en dicho momento, como el Supremo Poder Conservador; sin embargo, la bibliografía sigue siendo insuficiente. Así, un aporte del libro es su contribución al conocimiento de esta etapa poco estudiada y, por ello, poco comprendida.

De esta manera, otro de los avances del texto es el matiz que resalta para entender y acercarse a quienes defendían el centralismo. Se señala que estos no fueron ni militares, ni eclesiásticos o conservadores, como se ha dicho en otros estudios, además de que tampoco estaban organizados en “grupos monolíticos”. No obstante las diferencias que tenían con los federalistas, ambos grupos compartían principios como la igualdad jurídica, la abolición de privilegios del Antiguo Régimen, el establecimiento de una república representativa popular y la división de poderes, concibiéndose de otra forma a los centralistas y el proyecto que encabezaban.

Autores de reconocimiento nacional e internacional, académicos de larga trayectoria y especialistas en los temas, fueron reunidos para exponer, a lo largo de 18 capítulos más la introducción y el epílogo a cargo de la coordinadora de la obra, la Dra. Zoraida Vázquez (autora también de uno de los capítulos), diversos aspectos sobre la etapa central. La introducción y los primeros apartados se realizan de manera general: la Dra. Zoraida hace un recuento de los antecedentes y el panorama general de la situación del país en el momento de implementación, durante y el fin del centralismo. Sordo Cedeño aborda una vez más los Congresos formados en el periodo -ocho en total-, además de analizar los dos textos constitucionales que estuvieron vigentes. De Gortari Rabiela examina la organización política territorial establecida por el centralismo; uno de sus principales aportes radica en el señalamiento de que el centralismo formó parte de un proceso, de una continuidad que venía desde el Antiguo Régimen, pasando por las intendencias, la Primera República Federal y que llega hasta la actualidad.

No es la intención de esta reseña revisar y discutir cada uno de los textos que aparecen en la obra, ya que de hacerlo se necesitaría un análisis profundo y una mayor extensión; lo que sí se busca es señalar que en la primera parte se abordan temas generales de la etapa, como los congresos, la organización e instituciones políticas, la cuestión fiscal y las relaciones con la Iglesia. Después -que es otra de las virtudes y avances del libro- se estudia la vida azarosa del centralismo, pero vista desde lo local, el sistema y su recepción en diversos territorios, como Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Yucatán, Puebla, entre otros.

Una de las similitudes de los textos que estudian las diferentes zonas es la forma de abordar el tema, al mencionar la importancia de momentos anteriores para explicar el centralismo; así, ofrecen un panorama de la transición de la primera etapa federal, pasando por el momento de vigencia de las Siete Leyes Constitucionales y de las Bases Orgánicas. A grandes rasgos, explican la inestabilidad y el descontento general con el federalismo, la transición al centralismo, la (re)organización del territorio con el establecimiento de departamentos, la cuestión fiscal, las reacciones de los grupos locales frente al centralismo y sus instituciones, el establecimiento de las Bases Orgánicas, los cambios y permanencias, el fin del centralismo y el regreso al sistema federal.

No obstante, sí encuentran diversas cuestiones para explicar el fracaso del centralismo; por ejemplo, que los grupos políticos, las élites locales y regionales de los departamentos no quisieron perder su autonomía fiscal y militar frente al gobierno nacional, o bien, las derrotas ante la invasión y el ejército norteamericano, y la inestabilidad y fragilidad del sistema, impidiendo todo ello un óptimo funcionamiento de las instituciones.

Los resultados mostrados son producto de la consulta de una muy rica y variada información. Los autores examinaron fuentes pertinentes para los estudios locales y regionales, procedentes de repositorios documentales civiles, judiciales, municipales, de los congresos estatales, eclesiásticos, según cada caso particular; pero también los que se encuentran en el centro del país, como el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), que junto con bibliotecas especializadas y diversas colecciones,

conjuntaron un importante acervo documental, hemerográfico, bibliográfico y de legislación que dio como fruto la innovadora obra sobre el proceso central.

Con la lectura de dichos textos se observa que son variadas las características regionales y que estas produjeron fenómenos específicos, centralismos regionales; así, el libro tiene una “doble perspectiva” de estudio, regional y general, haciendo visible la diversidad y la conjugación de ambos enfoques.

Esa es, pues, otra de las novedades que presenta la obra respecto al momento central, que no se observa como una etapa uniforme, sino que se distinguen diversas: una con el establecimiento de las Siete Leyes Constitucionales y su andamiaje institucional, dos momentos dictatoriales y el régimen de las Bases Orgánicas; experimentos que fracasaron, entre otras cuestiones, por la incapacidad fiscal.

Algunos de los capítulos del libro son primeros avances de estudios regionales y locales del centralismo. A partir de ellos se puede apreciar que falta mucho por conocer y por clarificar del funcionamiento de las instituciones en este nivel, por ejemplo, en el caso de los ayuntamientos y su control y reducción en esta etapa; sin embargo, es un importante paso que abre nuevas vetas de investigación a futuras exploraciones.

Otra característica sobresaliente de la obra es que, además de hacer análisis generales sobre el centralismo, sus instituciones políticas y sus congresos constitucionales, se adentra en el estudio de la organización político territorial. En los trabajos presentados por los diversos autores se pueden observar las similitudes, pero sobre todo, las discrepancias del régimen central. Por ello, suponemos el título de la obra, los centralismos mexicanos en plural, pues aunque sí se señala un hilo conductor y las semejanzas, los trabajos analizan cómo transcurrió la etapa en diversas zonas geográficas del país, lo que también resulta en un avance en la historiografía sobre el centralismo.

En suma, el libro se convertirá en un referente para quienes deseen acercarse a la historia de México de la primera mitad del siglo XIX, específicamente para el momento central, pero no solo para este, puesto que se señala una continuidad histórica desde los momentos anteriores a las Reformas Borbónicas, pasando por el Imperio de Iturbide y la Primera República Federal, destacándose la inestabilidad, el faccionismo, los problemas internacionales, por lo que no se pudo consolidar ningún proyecto.